

SITUACIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA A 1-4-12

Antecedentes

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo, entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación.

En el Plan se estableció un sistema de indicadores de sequía, que definían diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página *web* de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>). Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un "Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana", que igualmente se publica en la página *web* de la Confederación.

Situación general de la cuenca

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **NORMALIDAD**.

De acuerdo con el apartado 3 "Gestión del Plan" del citado Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana, en esta situación de normalidad, se definen las siguientes actuaciones:

- En normalidad, la gestión corresponde al Organismo de cuenca, por intervención de la Comisión de Desembalse a la que corresponde, conforme al art. 33 del Texto refundido de la Ley de Aguas, deliberar y formular propuestas al presidente del organismo de cuenca sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios.
- la Oficina de Planificación Hidrológica será quien se encargue de hacer un seguimiento de la evolución de los indicadores de sequía y, cuando corresponda, del seguimiento y vigilancia del Convenio de Albufeira, elevando la información a la Comisión de Desembalse.

Situación de las zonas, sistemas y embalses

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- **Prealerta:** **Sistemas:** 2 y 4. **Zonas:** Bajo Guadiana, Ardila, Alcarrache, Guadiana Medio, Zújar, Bañuelos y Bullaque. **Embalses:** Piedra Aguda, Villar del Rey, Brovales y Chanza.
- **Alerta:** **Zonas:** Cigüela, Los Montes y R. Fluyentes S-4. **Embalses:** Tentudía, Llerena y Jaime Ozores.
- **Emergencia:** **Embalses:** Peñarroya, Gasset, Vicario, Cornalbo y Zafra.

En el plan se enumeran, asimismo, una serie de medidas en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se hace referencia a las medidas a aplicar en los diferentes sistemas, zonas y embalses de la cuenca según los correspondientes indicadores de estado, haciendo referencia al Manual de aplicación:

EMBALSES

PEÑARROYA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de Peñarroya se debe a un problema estructural, debido a que los recursos asignados a su demanda de riego, que influyen en la definición de los umbrales de sequía, junto con los demás requerimientos de suministro superan el volumen almacenado en el mismo. En la realidad los recursos consumidos son inferiores a esta asignación que aun así debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación del Guadiana lo que permite en la práctica resolver la actual situación de emergencia.

GASSET

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13 y 14) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de Gasset, se debe a un

problema estructural, debido a que los recursos asignados a su demanda de riego, que influyen en la definición de los umbrales de sequía, junto con los demás requerimientos de suministro están muy próximos a la capacidad del mismo. En la realidad los recursos consumidos son inferiores a esta asignación que aun así debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación del Guadiana, lo que permite en la práctica resolver la actual situación de emergencia.

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 14) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de El Vicario, se debe a un problema estructural, debido a que los recursos asignados a su demanda de riego, que influyen en la definición de los umbrales de sequía, superan el volumen almacenado en el mismo. En la realidad los recursos consumidos son inferiores a esta asignación que aun así debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación del Guadiana, lo que permite en la práctica resolver esta situación de emergencia.

CORNALBO

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5, 6, 7 y 8) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 10) para la situación de **Emergencia**. La Mancomunidad de Cornalbo, que es la que abastece este embalse, se ve afectada por esta situación de Emergencia. No obstante, esta situación es coyuntural, ya que en la actualidad se está llevando a cabo la actuación correspondiente a la "Mejora del Abastecimiento en el Entorno de la Presa de Alange (3ª Fase). Abastecimiento a Mérida y su provincia." Esta actuación permitirá independizar la mancomunidad de Cornalbo (Mirandilla, Aljucén, San Pedro de Mérida, Trujillanos y Carrascalejo) del embalse de Cornalbo, mediante su conexión al anillo hídrico para el abastecimiento a Mérida, permitiendo de esta manera resolver la situación de emergencia. Actualmente y mientras se llevan a cabo las obras, se dispone de una obra de emergencia realizada en su día, consistente en elevar agua mediante bombeo desde la cola del Canal de Orellana. Obra, que tras las intervenciones necesarias, puede ponerse de nuevo en servicio para resolver el problema planteado.

TENTUDÍA

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 4, Apdo. 2.2.2.3 (Pág. 11) para la situación de **Alerta**.

LLERENA

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**.

JAIME OZORES

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**.

ZAFRA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 16) para la situación de **Emergencia**. Este embalse, aunque individualmente presente una situación de emergencia, al formar parte de un sistema junto al embalse de Los Molinos y Llerena, permite obviar esta situación, ya que la interconexión con los embalses anteriores la corrigen con solvencia actualmente al encontrarse dicho sistema en normalidad.

ZONAS:

CIGÜELA

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

LOS MONTES

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

R. FLUYENTES S-4

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 23 y 24) para la situación de **Emergencia**.

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE ABRIL DE 2012.

INDICADORES DE SEQUÍA

EMBALSES	01-04-12	01-04-12	
	(Hm3)		
Peñarroya	50,19	Emergencia	* En revisión
Vallehermoso	6,03	Normalidad	
Gasset	20,85	Emergencia	*Conectado a Embalse de Torre Abraham que se encuentra en situación de Normalidad
Vicario	26,49	Emergencia	* En revisión
Vega del Jabalón	33,17	Normalidad	
Mari Sánchez	37,75	Normalidad	
Torre Abraham	128,13	Normalidad	
Zujar+ Serena	2917,29	Normalidad	
Los Molinos	33,65	Normalidad	
Alange	654,77	Normalidad	
Cornalbo	1,83	Emergencia	*Obra de conexión con anillo de Mérida en inicio (origen Alange en situación de Normalidad).
Nogales	10,80	Normalidad	
Piedra Aguda	10,43	Prealerta	
Villar del Rey	86,36	Prealerta	
El Agujon	9,05	Normalidad	
Tentudia	3,78	Alerta	
Valuengo	19,21	Normalidad	
Brovaes	5,77	Prealerta	
Chanza	206,90	Prealerta	
Llerena	6,56	Alerta	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
Jaime Ozores	1,49	Alerta	*Conectado parcialmente a Nogales que se encuentra en situación de Normalidad
Zafra	2,57	Emergencia	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
SISTEMAS DE EMBALSES			
Gasset+Torre de Abraham	148,986	Prealerta	
Sistema Guadiana	1927,1	Normalidad	
Sistema Rucas	228,95	Normalidad	
Sistema Lacara	43,31	Normalidad	
Sistema Nogales-Jamie Ozores	12,29495	Normalidad	
Sistema Molinos-Zafra- Llerena	42,7835	Normalidad	
SISTEMAS			
S1	103,56	Normalidad	
S2	199,05	Prealerta	
S3	5928,87	Normalidad	
S4	37,81	Prealerta	
S5	206,90	Normalidad	
ZONAS			
1-BAJO GUADIANA		Prealerta	
2-CHANZA		Normalidad	
3-ARDILA		Prealerta	
4-ALCARRACHE		Prealerta	
5-GUADIANA CENTRAL		Normalidad	
6-NOGALES		Normalidad	
7-ZAPATON		Normalidad	
8-LACARA		Normalidad	
9-RUECAS		Normalidad	
10-GUADIANA MEDIO		Prealerta	
11-ZUJAR		Prealerta	
12-MATACHEL		Normalidad	
13-LA MANCHA		Normalidad	
14-CIGUELA		Alerta	
15-PEÑARROYA		Normalidad	
16-LOS MONTES		Alerta	
17-BAÑUELOS		Prealerta	
18-JABALON		Normalidad	
19-AZUER		Normalidad	
20-BULLAQUE		Prealerta	
21-R FLUYENTES S-3		Normalidad	
22-R FLUYENTES S-4		Alerta	
ÍNDICE GENERAL		Normalidad	